

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1880

Fundador: Francisco Rueda López

Año LVIII

Núm. 18.253

25 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACIÓN)
Almería, un mes. 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre. 5
Extranjero. 10

ALMERÍA
Miércoles 18 de Julio de 1917

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 25 y 28
Los anuncios se reciben de 9 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

ARMERO, FABRICADOR Y CONSTRUCTOR

DEL BRAGUERO MAS EFICAZ

(Pídase el folleto)

Casa fundada en 1789

Sobrino de Sebastián López

Armas y efectos de caza

EXPENDEDURIA DE EXPLOSIVOS

Perdigones de todos números

17, CALLE DE GRANADA, 17

SULFATO DE COBRE

en la

Droguería EL TRIUNFO

Rafael González, Nicolás Salmerón, 3, Puerta de Purchena

Precios económicos

EXITO COLOSAL MOTOCICLETAS 'INDIAN'

La más famosa marca entre todas.
Adolantos inconmensurables.—Seguridad, economía y rapidez sin igual.

Señores que han adquirido motocicletas INDIAN: Don Antonio Gil, don Antonio Acosta Garzolini y don G. Herrera, de Almería; don Eugenio Sánchez Quero, médico de Ullívar; don Juan José Giménez, médico de Cuevas; don Francisco Ortega Góngora, de B. nadux; don José López Campos, de Garrucha; don Francisco Rodríguez de Serón; don Pedro M. Martínez, de Oria y otros varios señores.

Guillermo Herrera

Almacén de Maquinaria.

SERRIN DE CORCHO

DE

Conte Hermanos, de Gibraltar.

Superior calidad. a 5 reales fanega

Despacho: Eguilior 1, Almería

LECCIONES

Enseñanza aprovechable

Van precisándose ya algunas enseñanzas de la guerra. Desde luego se precisa con singular claridad esta lección: que la potencia de los pueblos y su fuerza dependen de su poderío industrial. La misma agricultura, siendo el primer elemento de resistencia (sin comerse se basta nadie), depende de las artes industriales. La química y la maquinaria realizaron ya en Inglaterra y en Alemania el milagro de los panes y de los peces. Mediante ellas, disminuyendo el esfuerzo físico, haciendo brazos, se ha podido hacer producir a la tierra tanto o más de lo que producía con el cultivo tradicional.

Los ingleses han llegado a afirmar que la enorme población de las islas, cuyas tierras, en general no se creían buenas para el cultivo, podría vivir de su propio suelo. Riqueza agrícola, potencia industrial, ha aquí los principales elementos de fuerza y resistencia. El suelo y el subsuelo son, sin embargo, factores esenciales. Sueldo que cultivar, subsuelo de donde sacar las primeras materias. El carbón, en primer término, los metales, hierro y acero, después.

De ambos bandos belligerantes, al uno de ellos agotara las provisiones de cualquiera de estos dos elementos, perdería rápidamente la guerra. De nada le servirían el

dinero, la disciplina y el valor personal. Ni el talo-tal estratégico ni el número de combatientes bastarían a prolongar por mucho tiempo la lucha.

ambos bandos en conjunto poseen estos elementos en cantidad inagotable. A base de ellos se eterniza la terrible lucha.

Tal es la enseñanza ya indiscutible que deberian aprovechar los que desean una España poderosa y fuerte, no sólo para la guerra, sino también para la paz.

España posee un suelo y un subsuelo que contiene elementos desarrollados para un prodigioso desarrollo de su riqueza agrícola e industrial. Aunque se explotan sólo en parte y rutinariamente, sus minas de hierro y otros metales, sólo sirven para sacar dinero. Se los llevan los extranjeros.

En cuanto al carbón, está demostrando que de explotar todos los yacimientos, bastaría y sobraría al consumo de una industria diez veces mayor a la que tenemos.

Y dejó de lado la llamada hulla blanca, la fuerza del agua de los ríos y las cascadas naturales o artificiales. Dónde hay montañas de nieve, hay agua en montañas con nieve, hay agua en depósito, cuyo embalse permite producir una fuerza incalculable. La fuerza eléctrica que en España podría producirse así, representaría en equivalencia la combustión de muchos millones de toneladas de carbón.

Conviene ir aprendiendo a manejar los elementos de la guerra, que serán provecho-

sas en la paz sólo a los pueblos que primero en ellas inspiran y a ellas acomodan su política.

DEL DIA.

Una carta del señor Maura.

El señor Maura ha dirigido una carta al jefe en Valencia del partido maurista, en la que dice, entre otras cosas:

«En efecto, se padece una ceguera inverosímil al mantener ciertos artificios, útiles sólo para dañar al país.

A todos los amantes de España ha de preocuparles la situación creada. Jamás se ha visto asistido de menos prestigio el Poder público ni más asediado de subvenciones y problemas que, si siempre exigieron en la autoridad la fuerza moral, ahora exigen en ella mayor suma de fuerza moral, por lo mismo que es mayor la competencia.

La labor que en estas condiciones haga el Poder, al dictado de tantas exigencias como lo sozjuzgan, será ecleja.

La tristeza que ello produce sólo se aminora con la seguridad de que nosotros hemos hecho cuanto podíamos para evitar que semejante situación llegara».

AZUFRE

de las minas de Gádor

1ª superior fundido.

Informes, A Rodríguez López, Orberá, 4.

TAURINA.

La corrida del domingo.

El gerente de la sociedad anónima «La taurina almeriense» nuestro querido amigo y compañero en la prensa don José Sánchez Rueda, ha recibido el siguiente telegrama:

«Toros encajonados. Ahí llevastu querido Sánchez Rueda, la reseña: «Canterero», número 73 castaño; «Bolíneo», número 62 berrendo en negro; «Bolerio», número 52 retinto; «Pescador», número 77 cárdeno; «Manchego», número 17 castaño; «Tortugo», número 74 negro; Son colosales. Tire de la oreja al cajo o de la sociedad señor U. or Calatrava. Contentísimos. Avilareé salida. Silverio Gimenes y Francisco Canet».

Por este telegrama verá la afición que tanto el señor Rueda como todos los que forman la «Taurina almeriense», tienen deseos de que los aficionados salgan satisfechos de la corrida del 22.

¿Por qué no pensará el señor Sánchez Rueda en las corridas de feria?

INVENTO DE UN FRAILE

Barómetro que canta, toca y baila.

Es verdaderamente asombroso el invento que se atribuye a Bartolomé Filippini, un religioso de la Orden de los Frailes Menores, que ya descubrió un aparato para evitar los choques de trenes, y que ahora ha inventado un barómetro que anuncia las variaciones del tiempo, hablando, tocando y cantando.

Trátase de un aparato llamado autómicoscopio-metro eléctrico que habla, canta y toca, y que, según indica su nombre, es un mecanismo destinado no solamente a registrar en su cuadrante la humedad y la sequedad de la atmósfera, sino también a emitir sonidos de diferentes géneros.

Este invento se basa en la potencia de la electricidad que es la que da lugar a que el nuevo aparato funcione automáticamente sin que para ello se necesite en lo más mínimo la mano del hombre.

De Instrucción pública.

Propuestas.

Ha publicado la «Gaceta» las tan esperadas propuestas provisionales del concurso general de traslado a escuelas, para solo las correspondientes a las ocho primeras categorías, bien que de maestras.

Centralizando.

Se dispone de Real orden que en lo sucesivo las oposiciones a plazas de profesores de Música de Escuelas Normales se celebren en Madrid y no en las demás capitales de distrito universitario, como ahora venía haciéndose.

EN FRANCIA

Contrabando de guerra

En el «Diario Oficial» de la República francesa se publican las siguientes modificaciones a las listas de contrabando de guerra.

Contrabando absoluto

Modificaciones:

El párrafo 9 se sustituye por el siguiente:

«Los gases, los valores y los líquidos evaporizables, empleados para la guerra, así como las materias que sirven para su preparación; las substancias incendiarias y las materias que sirven a producir humo, empleada para la guerra; tales como el gas amoníaco, el cloro, el ácido clorhídrico, el anhídrido sulfuroso, el fosgeno (óxido de carbónillo), el bromo, el yodo y sus compuestos, el fósforo y sus compuestos, el bióxido de manganeso, el prusato de sosa, el cloruro de sodio, el ácido fórmico y los formatos, los sulfuros y los hiposulfuros metálicos, las sales sódicas, el óxido de calcio, las sales de estroncio y de litio y sus compuestos, etc.»

El párrafo 35 se sustituye por el siguiente:

«Los metales siguientes: el uranio, el molibdeno, el titanio, el uranio, el tántalo, el cinc, el níquel, el cobalto, el manganeso, el cromo, sus aleados, sus sales y sus compuestos; el sodio el selenio, el hierro electrolítico, la fundición hemática, el acero contenido tungsteno, molibdeno, titanio o uranio».

El párrafo 40 se sustituye por el siguiente:

«Las ferroaleaciones de todas clases, incluso el ferrosilicio».

Adiciones:

En el párrafo primero se añade: «Los aparatos que puedan servir para contener o lanzar gases liquefactados o comprimidos; líquidos inflamables, ácidos u otros agentes de destrucción susceptibles de ser utilizados para la guerra, así como sus piezas separadas».

En el párrafo quinto, después de las palabras «proyectiles, paquetas, cartuchos», se añade y «granadas».

En el párrafo octavo, después de las palabras «ácido sulfúrico fumante (oleum)», se añade «el anhídrido acético».

En el párrafo 12 de ante de «los alambres con puntas», se añade «los alambres de hierro y de acero».

En el párrafo 41, después de «los minerales de litio», se añade «de tántalo»; después de los «de níquel», se añade «de cobalto».

Párrafo 62 «Todos las maderas susceptibles para usos militares».

Adiciones.
Contrabando de guerra condicional.

Párrafo 90. «Las algas, fucus, líquenes y musgos diversos».

Café Suizo.

¿Es usted aficionado a tomar una buena taza de café? Visite el café Suizo que lo sirven muy fino, muy aromático y completamente puro.

[VAYA UNOS FRESCOS!]

Cenar, no pagar y quieren asesinar

Es el caso, que en la venta denominada del Pontón, término de Antas, se presentaron por la noche, los hermanos Lucas, José y Juan Seler Flores, acompañados de varios gitanos.

Los tres primeros mandaron que hicieran de cenar para todos, como así lo realizó el ventero Diego Zurano Ortega.

«Pero después fué Troya! A la hora de pagar, dijeron los hermanos que se trataba de una estafa, insultando con palabras al ventero, contra quien además el José le amenazó con una escopeta de la que iba provisto, no realizando el hecho, gracias a la intervención de los gitanos (para avisar) amenazándole también los hermanos del José que si no abandonaba la venta lo mataban».

Los frescos se marcharon sin pagar (que ese sería quizá el objeto), pero teniendo conocimiento la Guardia civil del puesto de Vera, instuyó las correspondientes diligencias y después detuvo a los tres hermanos y recogió la escopeta al José.

REFORMA IMPORTANTE.

Implantación del Crédito Agrícola.

En la «Gaceta» se inserta el Real decreto de Fomento relativo a la implantación del Crédito agrícola, al que precede un extenso preámbulo.

La parte dispositiva consta de cuatro capítulos. De su interesante contenido damos cuenta en extracto, por la mucha extensión del decreto.

Esta disposición—expresa el artículo primero—se propone difundir en la Nación el empleo de capitales con destino a la mejora de la producción agrícola y pecuaria, estimulando la creación de organismos que faciliten los medios progresivos de cultivos que necesita el labrador, y dotando de los elementos pecuniarios de desarrollo a los organismos que a dichas funciones proveen.

Para alcanzar dicho objeto, el Estado procurará desarrollar el espíritu y la vida de asociación, propagando la labor educativa, indicando los tipos o modelos más prácticos y convenientes, utilizando el concurso de cuantas entidades oficiales o privadas existen ya, ejerciendo constante acción de consejo y guía sobre cuantos se vayan creando y acogiendo a los preceptos de este decreto, procurando que dispongan de los capitales que demandan para su vida y desenvolvimiento, e interesando a las entidades bancarias y mercantiles hacia el empleo de sus fondos en la labor de expansión de las Asociaciones agrícolas.

La Caja de Crédito que por este concepto se establece, tiene carácter de ensayo. Con las enseñanzas de su experiencia se someterá, dentro de cinco años, al Parlamento el régimen definitivo de Crédito agrícola.

En el capítulo segundo se trata de la asociación agrícola y de la cooperación. Por medio de las aportaciones de éstas, se atiende al desarrollo de la finalidad de «qué», repartiendo luego entre los socios el ahorro resultante de la supresión del beneficio de un intermediario.

Las Asociaciones cooperativas podrán, a voluntad, consagrar el saldo del ahorro, deducidos los gastos de funcionamiento, a constituir un fondo de reserva inicial de la formación de un capital propio; a constituir o sostener instituciones de enseñanza de previsión o de utilidad general. Si empleara dicho saldo en reparto a los asociados, esta distribución tendrá que hacerse forzadamente a prorrata

de las operaciones efectuadas por cada miembro.

Si la Asociación se constituye con capital propio, éste se compondrá de partes eciales suscritas por los asociados, pagaderas de una vez o en plazos, asignándoseles un interés fijo anual que no podrá exceder del 5 por 100.

Podrán formar parte de la Asociación aquellos pequeños labradores, o jornaleros que, por carecer de bienes o garantías, estén imposibilitados de asumir idénticas responsabilidades que los demás miembros.

La Asociación puede ser para la adquisición, fabricación o surtido de objetos de consumo o de empleo reproductivo destinados a las necesidades personales de los miembros o a las de su profesión; artículos que no podrán venderse más que a los asociados.

Las Asociaciones cooperativas que se constituyan para obtener y realizar el Crédito agrícola, tendrán por objeto las operaciones de crédito a efectuar con los socios o con otras Asociaciones. Podrán adoptar la forma de la responsabilidad limitada o ilimitada, o la mixta de una y otra, realizando las operaciones de descuento, anticipo, préstamo, giro o depósito con sus propios socios exclusivamente o con otra Asociación.

Las Asociaciones que tengan por objeto el ejercicio en común de la profesión o la transformación de los productos de las explotaciones agrícolas, no podrán favorecer en ello más que a sus asociados.

Se regirán las Asociaciones por la ley general de 1887, o por la especial de 28 de Enero de 1906, teniendo cada una sus estatutos.

El capítulo III se refiere a la creación de la Caja central de Crédito agrícola, cuyas funciones serán:

- 1.ª Propagar los principios de la asociación agrícola y estimular la creación de Asociaciones cooperativas.
- 2.ª Conocer y relacionarse con los organismos existentes, ofreciéndoles su garantía moral y su concurso pecuniario, para encarecerlos hacia la realización de los principios de adecuada utilización del crédito.
- 3.ª Ejercer sobre los que entablen relaciones con ella, y sobre los que contribuya a crear una constante labor de inspección.
- 4.ª Interesar a las entidades bancarias la colocación de fondos de su pertenencia en operaciones de Crédito agrícola.
- 5.ª Dar su aval o responder del pago de operaciones realizadas o préstamos consentidos a entidades agrícolas.
- 6.ª Hacer que las Asociaciones agrícolas se federen entre sí en núcleos provinciales o regionales, que respondan al cometido de reunir el ahorro individual o colectivo de las respectivas comarcas para su utilización en forma reproductiva.
- 7.ª Recibir depósitos de extrajeros en cuenta corriente, cuenta de cheques o depósitos de ahorros, con destino exclusivo a los fines agrarios.
- 8.ª Abrir créditos en cuenta corriente a los Pósitos, Cajas rurales, Sindicatos, Federaciones y demás organismos agrarios, con garantía personal solidaria e ilimitada de los socios a las últimas entidades o con la real de sus capitales a los Pósitos.
- 9.ª Hacer así mismo préstamos amortizables en uno o varios reembolsos. Estos préstamos pueden inscribirse sobre la garantía solidaria e ilimitada de los socios de la entidad, o sobre productos agrícolas o derivados de la agricultura, ganadería o los suyos, animales de trabajo, maquinaria agrícola, cosechas en pie o almacén u otra prenda análoga.
- 10.ª A hacer igualmente a los agricultores préstamos con garan-

En Variedades.

He aquí el notabilísimo programa que esta noche presentarán en el escenario de este elegante coliseo, los eminentes artistas Luis Iribarne y Adelina Isaura:

- Primera parte. 1.º Sinfonía. 2.º «Lucia» (ronda) Donizetti, por la señorita Isaura. 3.º «Maria de Rohan» (romanza) Donizetti, por el señor Iribarne. 4.º «Barbero de Sevilla» (duo) Rossini, por la señorita Isaura y el señor Iribarne. 5.º «A Suon del bacchi» (vals) Baldelli, por la señorita Isaura. 6.º «Ven a mí» (canción española) Medavilla, por el señor Iribarne.

- Segunda parte. 1.º Sinfonía. 2.º «Variaciones de Prock», por la señorita Isaura. 3.º «Pagliacci» (órgano), Leoncavallo, por el señor Iribarne. 4.º «Il Baccio» (vals) Arditi, por la señorita Isaura. 5.º «Duo de don Juan», Mozart, por la señorita Isaura y el señor Iribarne. 6.º «Los Clavellitos» (canción española) Valverde (n.), por la señorita Isaura.

Es de esperar que el popular teatro se vea concurrido como en las noches de los grandes acontecimientos, rindiendo así tributo de cariño y admiración al paisano, y de simpatía y reconocimiento a la bella tiple que nos ofrece en esta hermosa velada las primicias de su exquisito arte.

Botica Central del Licenciado José Pérez López.

Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas y minerales.—Ortopedia.—Algodones, gasas vendidas antiépticas. Servicio operado y económico. 15, REAL 15 ALMERIA

REUNION

La cuestión uvera.

En la sesión celebrada anoche por la Junta Directiva de la «Asociación Uvera», a la que asistieron la casi totalidad de los individuos que integran esta asociación, se acordó interesar de los consignatarios manifestando si cuentan con vapores para efectuar la exportación de las uvas.

Estando en el convencimiento de todos los reunidos que el precio de fletes anunciado por algunos consignatarios, se hace absolutamente imposible la exportación, se acuerda que una Comisión de la Sociedad visite al señor Gobernador civil de la provincia, informándole de la situación en que nos encontramos y solicitar se dirijan al Gobierno para que este con carácter oficial y con el interés que demandan las circunstancias, gestione en la forma que corresponda, la obtención de tonELAJE para la exportación al flete de seis chelines por barril equivalente a 150 chelines la tonelada de 25 barriles y el 10 por ciento de capa.

Se acuerda por mayoría no embarcar las uvas castizas. También se acuerda con relación a los fletes, que una comisión del seno de la Sociedad y en su nombre y representación, visite a todos los consignatarios, realizando todas aquellas gestiones que consideren útiles o necesarias.

Terminada la reunión se dirigieron los siguientes telegramas: «Presidente Consejo Ministros, Ministro de Fomento y Ministro de la Gobernación.

En sesión celebrada esta noche por Asociación Uvera, convocada por imposibilidad exportar la uva por carestía fletes, se acordó por unanimidad acudir respetuosamente ante el Gobierno de S. M. en demanda de soluciones tremendo conflicto que se nos avecina.

Aun siendo ruinoso aceptaríamos flete de 150 chelines tonelada de 25 barriles y 10 por ciento capa, precio no solo remunerador para las empresas navieras, sino suficiente a satisfacer todas las condiciones.

Las Compañías españolas de navegación, están obligadas y pueden ayudarnos a solucionar conflicto y el Gobierno está en el caso de hacer sentir el peso de su Autoridad en todos aquellos casos en

Una a la Escuela Militar y como ésta no se ha establecido, el Alcalde se ha dirigido oficialmente al Gobernador de la plaza para que dichos muebles sean trasladados a la Escuela del Tiro Nacional que acaba de crearse en nuestra capital.

HAY QUE ENSAYARLO

Contra la langosta

La extracción del aceite que contiene el cañuto de la langosta sería tal vez un medio eficaz para destruir las terribles invasiones que muchos años devastan los campos de la Mancha y de las provincias andaluzas. Mr. Raphael Dubois ha recogido una gran cantidad de cañuto, de puesta reciente, y aprovechando la fragilidad de su cascarrilla, ha extraído de los mismos un «vitel» especial, que por su coloración, consistencia y sabor, recuerda las yemas del huevo de gallina. Este líquido viscoso, parecido a la miel, que se obtiene presando el cañuto, se trata por éter, el alcohol y a evaporación al aire, para transformarlo en un hermoso aceite de color amarillo de oro de una limpieza igual.

Un kilogramo de huevos recién puestos producen de 40 a 50 gramos de aceite muy rico en fósforo, según resulta del análisis efectuado por M. Mallof de la Escuela Superior de Ciencias de Argel. A 192 por 100 de aceite se eleva la cantidad de fósforo evaluada en anidrido fosfórico.

Las diversas aplicaciones industriales del nuevo aceite reportarán, sin duda, grandes beneficios a la castigada agricultura.

MAS DE TOROS.

La corrida del 22.

Según telegrama que ayer tarde recibí de la empresa de la novillada organizada para el próximo domingo día 22, las seis reses llegarán en el tren mixto de esta noche y serán descajonadas mañana a las 10.

La entrada del descajonamiento será gratis.

Asistirán a la hora de dicho acto los niños de la Asociación «Pan y Letras», como lo hicieron en la novillada anterior, con objeto de que los «ficionados al arte tauromáquico» acudan, den una limosna para ayudar al sostenimiento de dicha caritativa Asociación.

DE LOS BELIGERANTES.

Los ingresos del Tesoro inglés.

Las cifras últimamente publicadas se refieren al primer trimestre del año económico corriente, o sea al período de primero de Marzo a 30 de Junio pasado. Dichas cifras arrojan un total de ingresos igual a 115.959.286 libras, o sea, a la par, unos 2.900 millones de pesetas.

El aumento sobre igual período del año anterior se eleva a más de 43 millones de libras, o sea cerca de 1.100 millones de pesetas.

Este aumento se ha producido a pesar de que, por causas raras a la política fiscal, el Gobierno viene haciendo cuanto puede para limitar ciertas actividades, que se traducen normalmente en ingresos. Tal es el caso de la severa restricción en el uso de las bebidas alcohólicas y del tabaco; las limitaciones y prohibiciones de importación; con el fin de ahorrar toneladas; las trabas puestas al abuso del correo, etc., etc.

Esta política produce, naturalmente, descenso en los ingresos por contribuciones indirectas, por Correos, etc.

Afortunadamente, existen fuentes de ingreso, que no sólo compensan este «déficit», sino permiten elevarlo al magnífico «superávit» antes indicado. El más brillante de estos compensadores es el impuesto sobre los beneficios de la guerra, que a pesar de haber ya dado en los doce meses del año anterior un valor de 140 millones de libras, produce en los tres meses del corriente un exceso, sobre se acerca a 35 millones de libras.

Otros aumentos son el «income tax», que aumenta en tres millones y medio, y los ingresos varios, que producen un incremento de más de 112 millones de pesetas.

Se vende

el peso, un alambique guardiente-ro con caldera de unos quinientos litros de cubida, a seis pesetas el kilo. Bodega del Patio, Real 44, Almería.

DEBE PROHIBIRSE

Anuncios-billetes.

Ya saben los lectores que hace tiempo se permitió la circulación de anuncios de billetes figurados del Banco de España, lo que dió lugar a que en las casas de juego, centro de corrupción y otros sitios, se realizaran timos a algunos incautos.

Esos anuncios billetes, fueron suprimidos con buen acuerdo del Gobierno que lo realizara (que no nos acordamos en este momento quién sería.)

De nuevo han vuelto a circular esos anuncios-billetes, con grave daño de la moralidad, pues se puede dar el caso (y no es la primera vez) que sirvan para cojer incautos y los de mala fé tener un medio de vivir.

Ayer vimos unos de esos anuncios que tienen mucho parecido con el billete verdad del Banco de España, por una de las caras y... con ello decimos bastante.

Después de escritas las anteriores líneas, el activo Inspector señor Illueca mandó recoger ayer gran cantidad de esos prospectos.

Noticias mineras.

Otra prórroga.

Por don Manuel García del Pino, en nombre de la Sociedad «Viuda e hijos de Pedro P. de Gandarias», de Bilbao, se solicitó ayer se conceda una prórroga de dos años para terminar las obras de construcción de un embarcadero para mineras en el sitio llamado Cala de las Picotas, en término de Cuevas.

Para explotación. Don Ramón Andújar Díaz, dió cuenta ayer al Gobernador civil de que va a explotar el cojo minero de globallita y demás de magnesia, que posee en término de Huércal de Almería.

Ha sido nombrado director de dichos trabajos, el ingeniero de minas don Alberto Levenfeld.

NOTAS UTILES

Hospital provincial. Médico: don Eduardo Pérez Cano.

Practicante: don Francisco Gutiérrez.

Retén, de 3 a 5: practicante, don Sinfiriano Rebollo.

Movimiento carcelario.

Han ingresado en esta prisión Joaquín García Galindo, Antonio Quintana Hernández, Juan Peral Peral y Miguel Martínez Ubada. La situación era de 64 hombres y 5 mujeres.

CURIOSIDAD

Centenario de la navegación a vapor

Hace cien años

Se ha celebrado en Sevilla el centenario de la navegación a vapor en España, acto que ha revestido gran solemnidad.

Por creerlo de verdadera curiosidad, publicamos a continuación el siguiente aviso escrito el día 14 de Julio de 1817, en cuya fecha salió de Sevilla el primer vapor:

«El barco de vapor de la Real Compañía del Guadalquivir dará su primer viaje para conducir pasajeros a Sanlúcar de Barrameda, el miércoles 16 del corriente. Saldrá a las seis en punto de la mañana, sin que se detenga por ningún motivo, aunque no estén a bordo todas las personas que hayan tomado billetes de embarque. Estos se distribuirán diariamente, de nueve a una por la mañana, y de cuatro a siete, por la tarde, en la oficina de la Compañía, establecida en un almacén inmediato a la Torre del Oro, adonde pagarán los interesados el flete con arreglo a los precios que abajo se expresan y se hallan en el arancel fijado a la puerta de dicha oficina. En la misma se admitirán encargos y se dará recibo al que los entregue, para que lo dirija a sus correspondientes, a fin de que con ellos acudan a recogerlos a la oficina de la empresa, en Sanlúcar de Barrameda, previniendo que no se tomarán cartas cerradas, si no tuviesen el sello de la Administración de Correos de esta ciudad.

Se advierte que en el neto de cada persona señalado en el arancel, se considera pagado el de dos arrobas de equipaje, y cuatro con respecto al que tome un camarote. Volverá el barco el día siguiente de su salida, y repetirá constantemente sus viajes todas las semanas, los lunes, miércoles y viernes, a

alcanza la cuarta parte del suscrito, no se destinará anualmente al mismo, como obligatorio, más del 10 por 100 de las utilidades.

La Caja central estará administrada por un Consejo directivo, formado por un presidente de categoría social, designado libremente por el Gobierno y permanente en su función; de un representante de los Positos, otro del Banco de España y otro del Hipotecario de libre nombramiento de estos institutos; de un delegado por cada una de las entidades siguientes que hayan suscrito 100.000 pesetas: Asociación general de Ganaderos del Reino, Asociación de Agricultores de España, Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Banco de León XIII y Asociación de Labradores de Zaragoza, y cualquiera otra entidad puramente cooperativa y agraria, de carácter general, que suscriba aquella participación.

El Consejo podrá nombrar de su seno un Comité ejecutivo.

La Caja central gozará de la personalidad jurídica y procederá con absoluta independencia de todo organismo oficial.

Los ministros de Hacienda y de Fomento ejercerán las funciones de protectorado sobre la Caja central: el primero, en orden a la inspección superior y determinación de su vida económica; el segundo, en cuanto a la labor social agraria encomendada a la Caja central.

El Consejo directivo fijará las bases para la concesión de créditos o préstamos.

La Caja central podrá nombrar un director gerente, y asimismo designará el personal de oficinas que sea preciso.

Los gastos de administración se sufragarán por el Estado y por las entidades bancarias que formen la Caja central en la proporción que les corresponda por el capital que contribuyan a la fundación.

El Estado fijará cantidad en los Presupuestos generales del Estado, utilizando entretanto la autorización de la ley de 2 de Marzo.

Toda la documentación y libros de escritura, pagarés, libretas, documentos privados y efectos de giro, de cobro o de pago, de las Asociaciones agrícolas, en su relación con la Caja central, o en las operaciones que hagan por su mediación, o en virtud de la labor de desenvolvimiento de crédito que a la misma se asigna, gozarán de las mismas exenciones de impuestos de Timbre, derechos reales y utilidades concedidas a los Sindicatos agrícolas.

La Caja central Agrícola tendrá el carácter de Junta consultiva del delegado Regio de Positos durante el tiempo de duración de las funciones de éste, para cuantos asuntos le consulte en orden al mejor desempeño de la labor que le está encomendada por la ley de 23 de Enero de 1906 y próxima liquidación de los mismos.

Servicios de la Policía.

A la cárcel

La Policía ha conducido a la cárcel a los sujetos Antonio Quintana Hernández y Juan Peral Peral, para que cumpla cada uno un arresto de 15 días, impuesto por el señor Gobernador civil por haber realizado actos contrarios a la moral. «El Baucha»

También ha ingresado en la cárcel Miguel Matifé Ubada (-) El Baucha, por faltar a la moral en el peroxismo de una de sus melopeas habituales, en cuyo asilo cumplirá quince días de arresto gubernativo.

Recogida de anuncios

También recogió la Policía ayer mañana gran número de prospectos de anuncios, que en uno de los lados aparece bien limitado un billete del Banco de España.

COMUNICACIONES

Nuevas redes telefónicas.

Ha sido acordada la construcción de las redes telefónicas provinciales de Salamanca y Albacete. Con éstas son ya siete las provincias que han obtenido esa concesión.

Todas ellas contribuirán a los gastos de las respectivas instalaciones con el 30 o 35 por 100, lo cual proporciona facilidades al señor Ortuño para desarrollar su plan del 909, convenientemente adaptado a las necesidades actuales, y le permitirá extender más rápidamente el beneficio de las Comunicaciones, cuyo mejoramiento y ampliación solicitan en estos momentos todas las Cámaras de Comercio, agrícolas e industriales de España.

las, o a abrirles cuentas de crédito, bien con garantía directa exclusiva de los mismos, o con las subsidiarias de un Sindicato. Estas operaciones no podrán garantizar créditos mayores de 20.000 pesetas, ni los préstamos tendrán duración superior a tres años.

11. Emitir, hasta el importe de las cantidades prestadas o invertidas, cédulas agrarias u otras obligaciones, reembolsables en épocas fijadas o por vía de sorteo. Podrán concederse a estos títulos primas o premios, pagaderos en el momento del reembolso.

La suma total de las cédulas agrarias en circulación no excederá del importe de los préstamos; el de las obligaciones especiales no excederá tampoco del de aquellas operaciones.

12. Negociar las mencionadas cédulas agrarias u obligaciones, y prestar sobre estos títulos. Quedan, no obstante, exceptuadas de las que puede realizar la Caja central de Crédito, a los efectos de la precedente base 11, las operaciones con garantía de fincas, en cualquier forma que se presenten.

A fin de relacionar al Banco de España con los Sindicatos y Cajas rurales, la Caja central podrá también desenvolver entre unos y otros las dos siguientes formas de operar:

Primera. Los Sindicatos determinarán las cantidades que necesitan para sus operaciones, y formularán nota de su distribución.

Realizado este trabajo y computada convenientemente la garantía de solvencia de cada Sindicato, ésta girará sobre cada uno de sus socios individualmente una letra por la cantidad de la cifra que le haya sido acordada, y una vez aceptada cada letra por los respectivos socios, el Sindicato o Caja con su endoso, la presentará al descuento en el Banco de España.

Este, por su parte, habrá de obviar dos inconvenientes: uno, el de la presentación de la letra en el domicilio del socio, a su vencimiento, lo cual se salva domiciliando su pago en el del Sindicato agrícola, u otro, en el de los gastos de las renovaciones, haciendo que el asociado no tenga que ocuparse, llevándose a cabo por el Sindicato cerca de la sucursal.

Segunda. El Banco abrirá a los organismos intermedios, Caja general o comarcana, el crédito por aceptación, o sea una cuenta de crédito con garantía de los documentos de comercio que los Sindicatos den a esas Cajas, y sobre los cuales el Banco concederá cantidades para sus operaciones a las dichas Cajas. Así, cada Sindicato, después de recoger y clasificar las peticiones individuales de sus socios, extenderá a favor de la Caja regional un efecto o letra por la cantidad total de los préstamos solicitados por sus socios. La Caja tomará cuentas precauciones crea necesarias para asegurarse del buen funcionamiento y absoluta solvencia de Sindicato en cuestión.

Las Cajas regionales gozarán de igual beneficio que los Sindicatos, en orden a las renovaciones, bonificaciones, etc., viniendo en puridad a hacer un Sindicato grande, la voz de los Sindicatos que en su derredor se agrupan.

La Caja central se constituirá con un capital inicial de 10 millones de pesetas, en acciones de 500, desembolsado por mitad al comenzar su funcionamiento. El capital se suscribirá: Tres millones por el Estado, en metálico o en obligaciones; tres por los Positos, de sus fondos improductivos, depositados hoy a disposición de la Delegación, y dos por el Banco de España.

Los otros dos millones se pondrán a disposición de la Banca libre y Asociaciones agrarias de carácter general, que deberán suscribir un minimum de 100.000 pesetas cada una para poder formar parte del Comité de dirección. El resto que quede sin suscribir se invitará y autorizará a tomarlo al Banco Hipotecario de España.

Los sucesivos aumentos de capital se harán por Real decreto aprobado en Consejo de ministros, y en él se fijará la participación de cada entidad, previa consulta y conformidad de la misma, o la suscripción pública, si se entendiere procedente.

La Caja central tendrá el carácter de entidad cooperativa.

El capital recibirá un interés fijo, que no podrá exceder del 6 por 100 acumulativo. El resto de los beneficios, si los hubiere, se destinará a constituir un fondo de reserva en un 50 por 100 y el otro 50 por 100 a su devolución a los Sindicatos, a prorrata de las operaciones que hayan realizado con la Caja central.

Desde que el fondo de reserva

se mueve e tibieza en el patrio-

Se trata de la vida o de la muerte de esta región, no atraviendo...

Hicimos una apelación suprema a su reconocido patriotismo...

La saludamos respetuosamente. Por la Asamblea. El Presidente...

También se dirigieron despachos al Myordomo Mayor de Palacio...

GACETILLAS

Junta de Subsistencia. Ayer tarde se reunió en el Gobierno civil la Junta de Subsistencias.

Esta continuó examinando los precios de los artículos de primera necesidad...

Señor Alcalde: La escalera que hay al principio de la calle Reyes...

Raro es el día que no hay que presenciar alguna caída. Es un nuevo ruego que le hacemos...

Y una vez que sea reparada, no deba de permitirse que los carros que conducen mercancías...

Conducción. Se ha ordenado la conducción de Francisco Cortés Santiago...

Nombramiento. Ha sido nombrado auxiliar de la recaudación ejecutiva...

Reconocimiento. Por don Eteban Viciana Viciana, se ha solicitado en este Gobierno...

Bien venidos. En el correo de ayer regresó de Avila después de haber regresado...

Otro... periódico. Ayer se solicitó en este Gobierno civil la correspondiente autorización...

Se alquila. Una casa con jardín en el Paseo del Príncipe número 11.

Médico Odontólogo. El Doctor Fernández Pelaez (especialista de Madrid en enfermedades de boca y dientes)...

SECCION RELIGIOSA. SANTOS PARA HOY. Sts. Camilo de Lellis, fd.; Marino, vg. m.; Sinfonosa y sus hijos, Crescente...

Visita de la Corte de María. La Purísima Concepción, en Santiago.

PARA MAÑANA. Stos. V cente de Paul, fd.; Justa, Rufina, Aura, vgs., mrs.; Epifras, M. rln. cbr., mrs.; Simaco, p.; Macrina, vg.; Félix, ob.; Arsenio, dc.

La misa y el oficio divino son de San V cente de Paul, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María. Ntra. Sra. de los Dolores, en Santiago.

CULTOS. En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

Se alquila un bicho con dos habitaciones, para despacho, en la calle del Conde Ofalia, número 4.

Vapores fruteros.

PARA LIVERPOOL. El magnífico y rápido vapor Angulo Chitampa...

NOTA. El flete será 200 cheelines por tonelada de 25 barriles a más el 10 por 100.

Hay que pedir cobida y garantizar el husco. Para informes: Eusebio Baccera, frente a la Sucursal del Banco de España.

Se alquila un bicho con dos habitaciones, para despacho, en la calle del Conde Ofalia, número 4.

Se alquila un bicho con dos habitaciones, para despacho, en la calle del Conde Ofalia, número 4.

Se alquila un bicho con dos habitaciones, para despacho, en la calle del Conde Ofalia, número 4.

MIGUEL PÉREZ FUENTES METALES

ALUMINIO, Alpaca, Cobre, Estaño, Latón, Niquel, Plomo, Regulo de Antimonio, etc. Ferro-manganeso, Ferro-silicio, Ferro-cromo.

Señoras!

Acaba de llegar de Granada la muy acreditada modista de señoras señorita Mercedes Silas Reina...

FLOR DE LIS

Lo mejor para teñir el cabello, lo hermosar, evita la caída y calvicie, destruye la caspa. Da venta en Droguerías, Perfumerías y principales Peluquerías.

TELEGRAMAS

Informes de la guerra. Madrid 17. De Alemania. Un telegrama oficial recibido de Berlín esta noche...

De Inglaterra. También dicen oficialmente de Londres que los ingleses avanzaron en Werneton.

De Francia. Desde París dicen oficialmente lo que sigue: Se ha sostenido viva lucha por la artillería en Aisne...

Consejo de ministros. Se ha celebrado hoy Consejo de ministros, presidido por el señor Dato.

Utras noticias. Madrid, 17. Consejo de ministros. Se ha celebrado hoy Consejo de ministros...

De Francia. Desde París dicen oficialmente lo que sigue: Se ha sostenido viva lucha por la artillería en Aisne...

De Francia. Desde París dicen oficialmente lo que sigue: Se ha sostenido viva lucha por la artillería en Aisne...

De Francia. Desde París dicen oficialmente lo que sigue: Se ha sostenido viva lucha por la artillería en Aisne...

De Francia. Desde París dicen oficialmente lo que sigue: Se ha sostenido viva lucha por la artillería en Aisne...

De Francia. Desde París dicen oficialmente lo que sigue: Se ha sostenido viva lucha por la artillería en Aisne...

De Francia. Desde París dicen oficialmente lo que sigue: Se ha sostenido viva lucha por la artillería en Aisne...

De Francia. Desde París dicen oficialmente lo que sigue: Se ha sostenido viva lucha por la artillería en Aisne...

De Francia. Desde París dicen oficialmente lo que sigue: Se ha sostenido viva lucha por la artillería en Aisne...

GRATIS. Pídanse según sus gustos y deseos, los CATALOGOS ILUSTRADOS de los artículos citados a continuación...

dad. Añadió que era inexacto se fuera a declarar el estado de guerra en Barcelona.

En el Consejo se aprobó un expediente creando un Laboratorio industrial en Barcelona que hace tiempo estaba solicitado.

También se aprobó un decreto reformando las plantillas del personal de Gracia y Justicia y otro organizando la Conferencia para estudiar la implantación de seguros sociales obligatorios...

Declaraciones de Romanones. Comunicacion de París que el periódico «Le Matin» publica unas declaraciones del conde de Romanones...

Reformistas que cambian. El periódico «El Mundo» dice en su número de hoy, que los Diputados señores Barcia, Moya y Gestón...

Llegada de diputados. Participan de Bilbao que llegaron a aquella capital los Diputados nacionalistas...

Recepción. Se ha celebrado hoy en el ministerio de Estado una recepción diplomática, estando bastante concurrida.

BOLSA. 4 por 100 interior... 72 80. 5 por 100 amortizable... 91 50.

Fiscal y Juez. Ha sido nombrado Teniente Fiscal de la Audiencia provincial de Almería, don Andrés Brana Bermudez.

Un accidente. Comunican de Pamplona que esta mañana se desencadenó en aquella capital, y su término, una horrible tormenta.

Frieto en Madrid. Hoy ha regresado a Madrid, el jefe de los liberales demócratas señor García Prieto...

De Barcelona. Comunican de Barcelona las siguientes noticias: Para hoy estaba anunciado la salida del periódico «El Radical»...

De Barcelona. Comunican de Barcelona las siguientes noticias: Para hoy estaba anunciado la salida del periódico «El Radical»...

De Barcelona. Comunican de Barcelona las siguientes noticias: Para hoy estaba anunciado la salida del periódico «El Radical»...

De Barcelona. Comunican de Barcelona las siguientes noticias: Para hoy estaba anunciado la salida del periódico «El Radical»...

De Barcelona. Comunican de Barcelona las siguientes noticias: Para hoy estaba anunciado la salida del periódico «El Radical»...

De Barcelona. Comunican de Barcelona las siguientes noticias: Para hoy estaba anunciado la salida del periódico «El Radical»...

De Barcelona. Comunican de Barcelona las siguientes noticias: Para hoy estaba anunciado la salida del periódico «El Radical»...

De Barcelona. Comunican de Barcelona las siguientes noticias: Para hoy estaba anunciado la salida del periódico «El Radical»...

De Barcelona. Comunican de Barcelona las siguientes noticias: Para hoy estaba anunciado la salida del periódico «El Radical»...

De Barcelona. Comunican de Barcelona las siguientes noticias: Para hoy estaba anunciado la salida del periódico «El Radical»...

De Barcelona. Comunican de Barcelona las siguientes noticias: Para hoy estaba anunciado la salida del periódico «El Radical»...

De Barcelona. Comunican de Barcelona las siguientes noticias: Para hoy estaba anunciado la salida del periódico «El Radical»...

Termina e señor Dato tributando un homenaje de admiración a Francia y afirmando la lealtad y neutralidad por parte de España.

Ministro de jornada. A fines del actual mes marchará a Santander el ministro de Estado señor marqués de Lema...

A Barcelona. Han marchado hoy a Barcelona los señores Alvarez (don Melquiades) e Iglesias (don Pablo)...

Reformistas que cambian. El periódico «El Mundo» dice en su número de hoy, que los Diputados señores Barcia, Moya y Gestón...

Llegada de diputados. Participan de Bilbao que llegaron a aquella capital los Diputados nacionalistas...

Recepción. Se ha celebrado hoy en el ministerio de Estado una recepción diplomática, estando bastante concurrida.

BOLSA. 4 por 100 interior... 72 80. 5 por 100 amortizable... 91 50.

Fiscal y Juez. Ha sido nombrado Teniente Fiscal de la Audiencia provincial de Almería, don Andrés Brana Bermudez.

Un accidente. Comunican de Pamplona que esta mañana se desencadenó en aquella capital, y su término, una horrible tormenta.

Frieto en Madrid. Hoy ha regresado a Madrid, el jefe de los liberales demócratas señor García Prieto...

De Barcelona. Comunican de Barcelona las siguientes noticias: Para hoy estaba anunciado la salida del periódico «El Radical»...

De Barcelona. Comunican de Barcelona las siguientes noticias: Para hoy estaba anunciado la salida del periódico «El Radical»...

De Barcelona. Comunican de Barcelona las siguientes noticias: Para hoy estaba anunciado la salida del periódico «El Radical»...

De Barcelona. Comunican de Barcelona las siguientes noticias: Para hoy estaba anunciado la salida del periódico «El Radical»...

De Barcelona. Comunican de Barcelona las siguientes noticias: Para hoy estaba anunciado la salida del periódico «El Radical»...

De Barcelona. Comunican de Barcelona las siguientes noticias: Para hoy estaba anunciado la salida del periódico «El Radical»...

De Barcelona. Comunican de Barcelona las siguientes noticias: Para hoy estaba anunciado la salida del periódico «El Radical»...

De Barcelona. Comunican de Barcelona las siguientes noticias: Para hoy estaba anunciado la salida del periódico «El Radical»...

De Barcelona. Comunican de Barcelona las siguientes noticias: Para hoy estaba anunciado la salida del periódico «El Radical»...

De Barcelona. Comunican de Barcelona las siguientes noticias: Para hoy estaba anunciado la salida del periódico «El Radical»...

De Barcelona. Comunican de Barcelona las siguientes noticias: Para hoy estaba anunciado la salida del periódico «El Radical»...

De Barcelona. Comunican de Barcelona las siguientes noticias: Para hoy estaba anunciado la salida del periódico «El Radical»...

De Barcelona. Comunican de Barcelona las siguientes noticias: Para hoy estaba anunciado la salida del periódico «El Radical»...

do del Instituto de Previsión señor Maluquer, designado para que sea el árbitro en el conflicto ferroviario que hay pendiente.

Perro rabioso. Participan de Tortosa, que en Amposta, esta mañana un perro rabioso ha mordido a muchos vecinos.

Solución. Ha quedado solucionada la huelga de los obreros mineros de Rio into (Huelva).

Cerveza. ESTRELLA ROJA es la mejor.

Academia de Música. Se dan lecciones de Música, desde el 1.º de Julio, por competente profesorado...

Traslado. El Depósito del Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola, a cargo de nuestro particular amigo don Antonio Marquez Flores...

Doctor Manuel Marín. Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Oculista del Hospital provincial. Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

MOSAICOS ROPERO. FABRICA DE Pavimentos hidráulicos DE Eduardo López. Calle de Granada, 62.

Doctor Eduardo Perez Cano. del hospital provincial. Consulta especial de enfermedades venéreas e sífilíticas.

Consulta especial de enfermedades de la mujer. A CARGO DEL Doctor R. GARCIA LANGLE de la Beneficencia municipal.

Barriles de plomo. Clase como los más superiores, 170 informará B. cerra, frente al Banco de España.

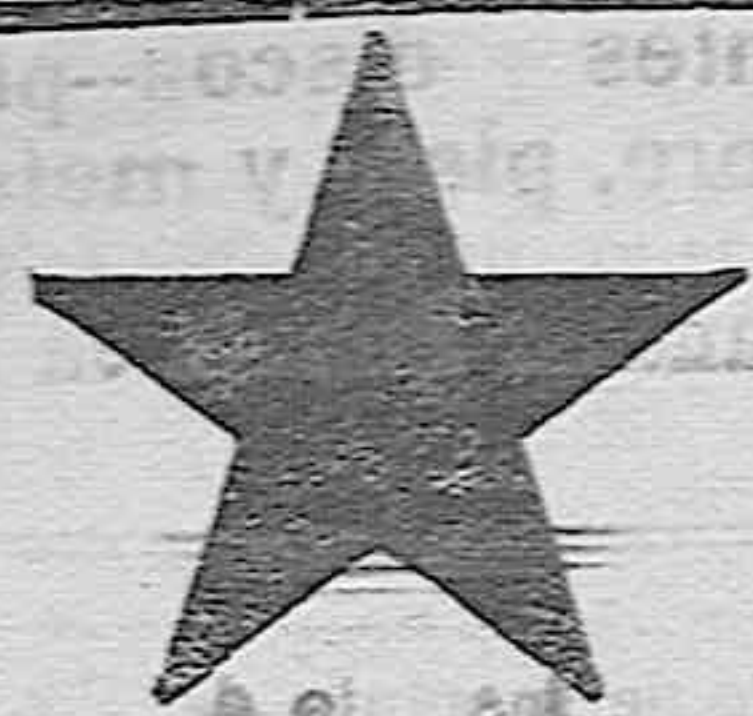
A. Ramirez Sanchez. Médico especialista en las enfermedades de la Nariz, garganta y oído, Obispo Orberá 24. Horas de consulta, de 2 a 5.

ALMERIA. MD. de LA CRONICA MERIDIONAL.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, tes y tapiocas.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayor



DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUMCION, CLOROSIS
CONVALENCIA

ANEMIA

Hémglobine

VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es más superior a la carne cruda y los ferruginos, etc. De salud y fuerza. - PARIS.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

CALDERAS

- 2 multibulares de 305 m. de superficie cada una 12 atmósferas.
 - 2 Bellville de 40 hasta 90 m., 15 atmósferas.
 - 2 de Naeyer de 120 y 160 m., 10 atmósferas.
 - 2 Carnwal de 75 y 60 m., 6 atmósferas.
- MAQUINAS DE VAPOR
- 1 Compound vertical de 100 a 150 caballos.
 - 1 Compound vertical a condensación de 220 a 250 caballos.
 - 1 Compound horizontal de 150 a 200 caballos.
- MOTORES A GAS
- 1 a gas pobre de 200 caballos.
 - 1 a gas pobre de 125 caballos cada uno.
 - 1 a gas pobre de 25,80 caballos.
- SEMIFIAS.
- 1 Ruston Procter de 60 caballos.
 - 1 Marschal de 100 caballos.
- Todas en perfecto estado, se venden en buenas condiciones. Apartado 679, Madrid

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

La Ciudad de Londres

Recibidas las novedades para la presente estación en todos los géneros de sus ramos de pañería y tejidos.

Gran sastrería

Competimos en uniformes militares con las casas más acreditadas de Madrid.

Magníficas colecciones en trajes hechos para caballeros y niños a precios bajísimos.

LA CASA DE

JOSE MOLINA E HIJOS

Es la que viste más barato y más elegante. GRANADA 2 O PUERTA DE PURCHENA. - ALMERIA.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



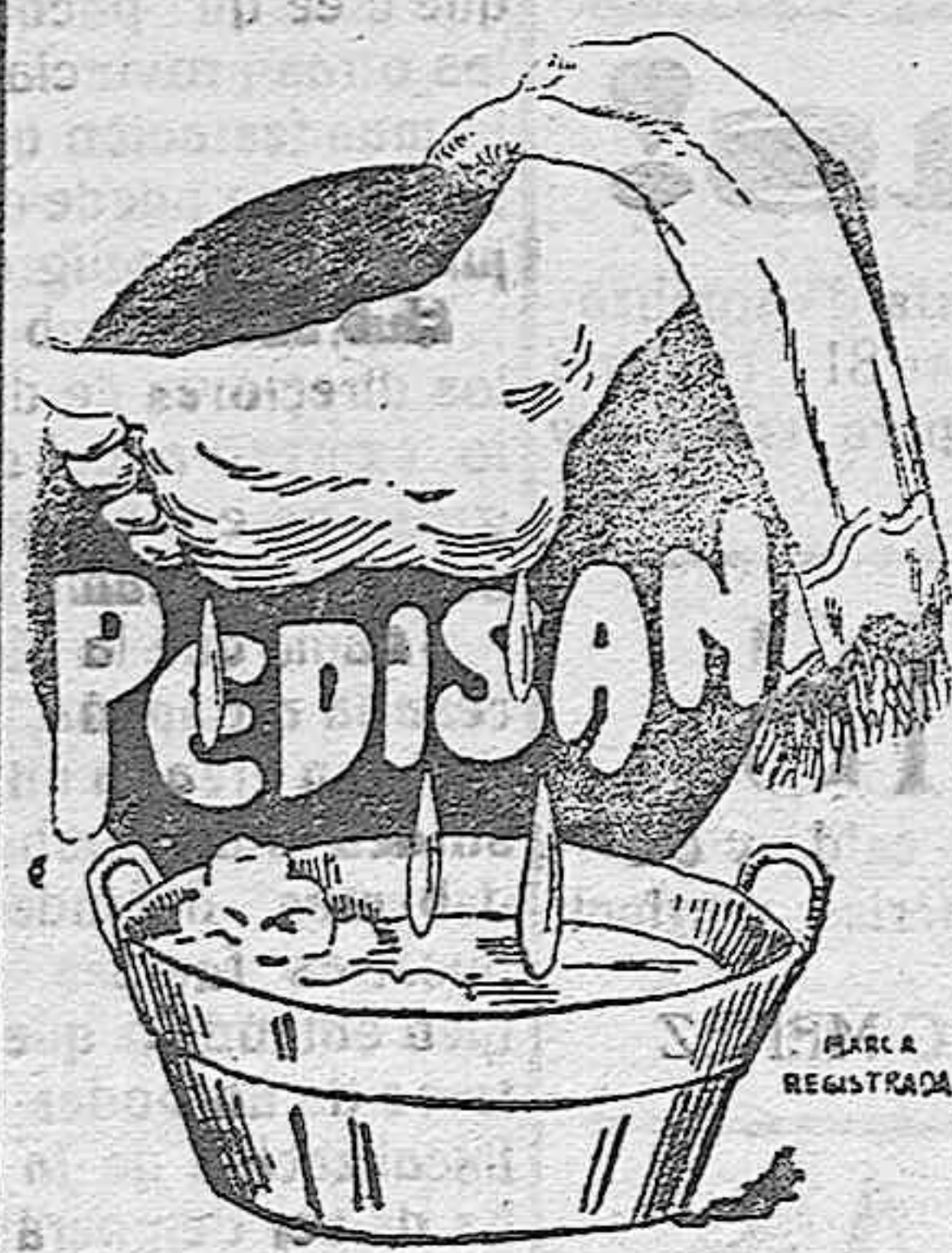
53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

USE Vd.



Preparado eficazísimo para el cuidado higiénico de los pies.

PEDISAN

evita y cura toda clase de molestias.

Paquete con dosis para dos baños, 0,30 pesetas.

De venta en farmacias, droguerías y perfumerías. Depósito central: J. TRUCHUELO, Hortaleza, 68, Madrid.

SACOS NUEVOS Y USADOS

Para empaque de harinas, cereales, pajas, carbones, patatas, abonos, tierra y otros usos.

Pida usted precio del día

Vicente Martín Inéguéz, Gamazo, V. M., Valladolid

Almacén de Semillas Forrajeras y Hortalizas; Bazar de Ultramarinos finos.

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Calle de Alcalá, núm. 38--MADRID

Objeto de la Sociedad: Creación de capitales mediante entregas de CINCO pesetas al mes durante diez años.

Garantías a seguridades absolutas para los socios

- Los fondos recaudados se invierten inmediatamente en valores de Estado español y se constituyen en el Banco de España, en DEPOSITOS INTRANSFERIBLES, que no pueden retirarse sin la autorización de la Comisaría general de Seguros y la Junta Consultiva y mediante una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.
- Todo socio tiene derecho a comprobar por sí mismo, en cualquier momento, la capitalización de Seguros de su respectiva Asociación.
- También pueden anualmente examina. las cuentas, balances y todos los antecedentes de su respectiva Asociación.
- La Mutual Franco Española tiene constituido un DEPOSITO DE 427.400 pesetas por las Asociaciones en curso conforme a la ley de 14 de Mayo de 1908.
- Funciona la Sociedad sujeta a la vigilancia de una comisión de socios nombrada por la Junta general, a la inspección general de Seguros establecida en el Ministerio de Fomento, a la dirección de un Consejo general y a la de los especiales constituidos en casi todas las provincias de España.

Situación de la Sociedad

Subscriptores.	Partes subscriptas.	Capital suscripto.	Préstamos efectivos y depósitos en el Banco de España.
En 30 de Junio de 1916.	131.188	163.643 1/2	98.186.100
En 30 de Septiembre de 1916.	137.297	171.320	202.792.000
			28.206.043.42

Asociaciones de contraseguros

Se forman y liquidan anualmente entre los herederos o beneficiarios de los asegurados fallecidos. Desde 1902 viene satisfaciendo más del doble de la que pagaron en vida los asegurados fallecidos.

Pagos realizados

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.933.269,07 pesetas.

La Mutual Franco Española es la más antigua de sus similares en España.

¡VITICULTORES!

No empleis el yeso en la elaboración del vino, emplead el VINIFICADOR SULFIOFOSFORICO preparado con materias químicamente puras en el Laboratorio de «La información agrícola».

Activa la fermentación y aumenta el grado alcohólico.

Un kilo es suficiente para 200 arrobas de 16 litros. Se vende en paquetes de kilo y medio kilo a 9 pesetas y 5, respectivamente. Los pedidos a: Administración de «La información agrícola», Almirante, 19, Madrid.

Traslado.

La acreditada corsetería de doña Juana Navarro, hoy es de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Granada, número 73

Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo e ingles. Fajas y bragueros sin hierro para caballeros. Aparatos para desviación de la columna vertebral.

Servicio directo, sin escala, para pasajeros y cargamento Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Almería, los sábados

Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles

Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Mercad, 20.

Consignatarios: en Melilla señores David J. Meliá, Sucesores Meliá Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Micaén número 28.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías

que se reciban del interior, o vice-versa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente el Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo solicitan.

La Perla Antigastrálgica del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez o virenes, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disenterias y en general para todas aquellas molestias resultantes de malas digestiones, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetuán 20. Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe, 19.

Precio de cada frasco 24 reales

¿Quiere Vd. ganar dinero?



Trabajando por su cuenta o por la mía, podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto que se venden desde 150 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa «N. Agustí Mañosa fundada en 1888, calle de Cortes 476, Barcelona».

Indispensable al Abogado

Util para los demás

FOR

BRavo Y LECIA.

Anuario para 1917

Edición encadenada. el ejemplar 5,50 pesetas.

Idem de lujo, idem 7 idem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Estada 14, Bayas — Cádiz

Para encargos en Almería Librería de Isidro García Sempere, Paseo del Príncipe número 23.

SEGUROS

Accidentes, Incendios, Marítimos

TEODORO FERNANDEZ

Barcelon, 70

ADUANAS

Academia preparatoria para el ingreso en el cuerpo de Aduaneros.

Profesorado técnico. Detalles: D. CAMILO CELA, Aduana Nacional

SARNA (RONA)

Sin baño la cura rápidamente el Anticancerico Martí. 8 pesetas frasco. Desconfiados de los Sulfuretos! Depósito J. Romero, Paseo del Príncipe 37, farmacia

ALMERIA

Imp. de LA CRONICA MERIDIONAL